



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY :

ARTÍCULO 1 – Declárase con el nombre de Hermes Juan Binner al espacio público de La Redonda, Arte y Vida Cotidiana de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, ubicado sobre la calle Salvador del Carril entre las calles Pedro Vittori y Belgrano dentro del predio del Parque Federal del Bicentenario.

ARTÍCULO 2 – Dispónese que la señalética correspondiente al espacio público mencionado cuente con una reseña que fundamente la designación del nombre indicado.

ARTÍCULO 3 – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Hermes Juan Binner fue intendente de Rosario (1995-2003), Gobernador de Santa Fe (2007-2011), candidato a presidencia (en 2011) y diputado nacional (2013-2017). Su gestión como gobernador estuvo marcada por un apoyo total, inteligente, eficiente y real de la salud pública y la educación pública y a la cultura.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

contaba con una gran expertise en salud, tenía una visión estratégica del planeamiento urbano, cultural y social.

En todo su recorrido en los cargos que ocupó, comenzando como Doctor de hospitales públicos, Secretario de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario y luego intendente del mismo municipio por dos períodos y finalmente gobernador de la provincia de santa fe, fue un defensor de la salud para todas las personas.

El ex gobernador no sólo se destacó por su visión y aporte social, de la mano de la ex ministra del aquel entonces Ministerio de Cultura e innovación, "chiqui González", y Hermes Binner crearon y pusieron en funcionamiento el "Tríptico de la Imaginación" en la ciudad de Santafé, un proyecto cultural, social y pedagógico que busca propiciar el cruce y los vínculos intergeneracionales a través del juego y el contacto con diversos materiales. El mismo está confirmado por La Redonda, arte y vida cotidiana, La esquina encendida y El Molino Fábrica Cultural.

La Redonda, Arte y Vida Cotidiana es uno de los espacios culturales más importantes de la ciudad. Los trabajos realizados por el Gobierno de la Provincia, cuya inauguración se concretó en el año 2010, comprendieron la recuperación para el uso público y la refuncionalización del antiguo taller de locomotoras. Este predio de 23 hectáreas de tierras ferroviarias en desuso, anteriormente denominado Santa Fe cambio, constituye un oasis de naturaleza dentro del compacto tejido urbano de la ciudad. Por esta razón fue fundamental la conservación de su carácter natural preservando el arbolado y las construcciones importantes existentes. El parque federal así concentrado se convirtió en un corazón de actividades, de recreación y disfrute para toda la ciudad de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El estado estaba especialmente pensado para la realización de exposiciones artísticas, el trabajo previo la rehabilitación funcional de la Redonda Y sus espacios abiertos circundantes, con el propósito de devolver a la ciudad el valor emblemático del lugar. El edificio reconvertido incluye un hall de escrituras, una amplia superficie de la galería destinada a la exposición de puntas y un salón de usos múltiples. El ámbito se propone como una posibilidad de participación de quienes lo visitan incluyendo además, segmentos de formación y dispositivos lúdicos.

La apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía y la democratización de la cultura fueron una de las tantas razones que movilizaron a Hermes Binner. Siempre luchó por una sociedad más igualitaria, en la que los niños, niñas y la sociedad en general pueda hacer uso y disfrute de estos espacios.

Por todo ello, creemos que este espacio debe seguir comiendo con los objetivos por los cuales fue creado, que siga siendo un espacio donde todos los habitantes sean igual y tengan las mismas oportunidades para crear, compartir y soñar. Este proyecto responde a la necesidad de rendirle un homenaje a una persona que tenía la obsesión de poner en valor lo público, porque como diría la Chiqui Gonzalez, para muchos y muchas lo público es lo único que tienen.

Por todo lo expuesto hasta aquí, solicito a mis pares que acompañen el siguiente proyecto de ley.

GISEL MAHMUD
Diputada Provincial.